AÑO VI

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1904

NÚM. 1.995

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES.
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 6
12 » 14
Extranjero: 3 » 3,50
6 » 6
12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

FRENTE Á LAS AULAS

Con la solemnidad oficial de costumbre se ha abierto el curso académico en las viejas aulas españolas, reanimándose el severo recinto de Institutos y Universidades con una ráfaga animadora de juventud. La voz grave de los profesores y el bullicio primaveral de los escolares han roto el silencio de los paraninfos y de los claustros sonoros, dormidos hasta ahora en la calma soñolienta de las vacaciones.

Esta solemne fiesta de la apertura del curso que debía de ser la fiesta de la esperanza de la patria, es todos los años un convencionalismo más, uno de esos actos académicos que tienen la frialdad de las solemnidades oficiales, una especie de representación teatral, prólogo de largos meses de esclavitud, de rutina, de estudios áridos y odiosos que sólo dejan una huella de profundo hastío en las almas jóvenes.

¿Quién no recuerda en la edad madura, con un sentimiento de antipatía y de tedio aquellas horas monótonas transcurridas en el aula, bajo una disciplina escolástica que sólo estimula la facultad de la memoria, matando en flor las otras facultades de la inteligencia y del corazón? ¿Quién, que tenga un recto sentido de la vida, no lamenta aquellos años perdidos para alcanzar un título académico, á costa de la originalidad y de la fuerza de nuestro espíritu?

Van pasando los tiempos y las cosas y renovándose las ideas y los sistemas pedagógicos y nuestra patria continúa en su fácil rutina, dando á la juventud una educación homicida capaz de llevar á trances de muerte á la nación más vigorosa, á la raza de más grandes capacidades y de más profundas raíces.

En vano algunos espíritus escogidos, algunos catedráticos como Unamuno, Altamira, Posada y otros muchos pretenden infiltrar un sentido nuevo en la educación de nuestra juventud; en vano también innumerables estudiantes llevan al aula alientos y afanes de ser útiles en el porvenir, á sí mismos y á la patria; todo se estrella en esa balumba de los prejuicios nacionales, en esa pedagogía rancia y abrumadora que rige en los sistemas actuales.

Las clases directoras apenas se preocupan de estas cuestiones de interés nacional; pasan por el ministerio de Instrucción pública letrados y más letrados del antiguo régimen, que fatigan la «Gaceta» con absurdos reglamentos, dejando intacto el fondo pantanoso de nuestra enseñanza. En otros países preocupa altamente á los gobernantes el problema de la educación; el Emperador de Alemania interviene personalmente, siguiendo la tradición vinculada en el trono de Carlomagno, en las cuestiones pedagógicas, asesorándose de las más elevadas inteligencias de su país. En Inglaterra, en Francia, en Italia, la evolución de los métodos se cumple, con fecundos resultados.

Nosotros, en cambio, estamos condenados á vivir perpetuamente sin avanzar un paso. Nuestra raza va á morir, no precisamente de hambre, con tener mucha, sino de tedio, de rutina, petrificada como un fósil.

Por esto, al apuntar en crónica diaria la solemnidad académica de la apertura del curso, nos invade una grave melancolía. ¿Qué esfuerzo útil, qué ideas originales, qué gérmenes para la reconstrucción de la patria, y para el renacimiento de la raza van á surgir de este curso que empieza, de esos meses de labor estudiantil?

Como todos los años, este nuevo año académico sólo dejará una huella de cansancio estéril. Una ola de titulados saldrá de las Universidades al asalto del poder, de los destinos públicos, del presupuesto nivelado á fuerza de lágrimas y de miseria. Los campos seguirán muertos, abandonados, sin cultivo, y de esa marea de juventud académica se nutrirán todas las decadencias españolas, porque esa juventud, al pasar por las aulas, habrá dejado su originalidad, sus virtudes intelectuales, las flores más vivas de su espíritu y de su corazón.

Proyecto de ley

El presidente del Consejo ha leído en la Alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

Sindicatos agrícolas

El artículo 1.º dispone que estos Sindicatos se regirán por la nueva ley, la de Asociaciones y el Código civil, siempre que tengan por fines la adquisición de aperos, máquinas y animales útiles á la agricultura, en provecho del Sindicato; ídem de abonos, plantas, semillas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario; venta, exportación, elaboración ó mejora de productos agrícolas; construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura ó industrias derivadas; guarda de heredades, ganados ó cosechas, y remedio de las plagas del campo: creación ó fomento de instituciones de crédito agrícola; fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio ó retiro de inválidos ó ancianos; fundación de institutos docentes aplicados á la agricultura; conciliación entre los asociados para resolver conflictos obrero patronales, y unión de Asociaciones agrícolas.

El art. 2.º faculta á los asociados en Sindicato para retirarse en todo tiempo, quedando siempre afectos á las responsabilidades que hubiesen contraído, y sin perder los derechos que tuvieren en los institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejos al Sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de los Sindicatos, y cuantos actos y contratos celebren éstos como personalidades jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito, quedarán sujetas al impuesto de utilidades, solamente por los dividendos de beneficio.

Se declaran exentos del pago de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas. Para ello se consignará un crédito, que repartirá el ministerio de Agricultura.

Se crean 13 premios anuales de 5.000 pesetas, que se dotarán en el presupuesto y adjudicarán á los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura.

El ministro de Agricultura facilitará gratis, y en primer término á los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiera.

Al volar de la pluma

En la villa del oso... y de Sartorius

PROHIBICIONES

Callemos los comentarios que sugiere el famoso reglamento de la no menos famosa ley sobre el descanso dominical, obligatorio...

Siguen las prohibiciones, y al paso que llevamos, no será de extrañar que Sartorius, nuestro inolvidable Gobernador, Conde de San Luis, velando por la moral y por la paz pública, castigue con encarcelación preventiva hasta las más inocentes miradas amorosas, ya que *«cualquiera que mira á una mujer para desearla, ha cometido un adulterio con ella en su corazón»*, según respetable testimonio de San Mateo (Versículo 28 de sus epístolas).

Pero abandonemos ahora el campo de las suposiciones, y quedémonos en el de la realidad.

¿Creeréis que á las alegres *blancas* se las ha prohibido salir á la calle con la cabeza descubierta? Pues así está decretado por Sartorius, y las *blancas* engalánanse todas con la clásica mantilla... La mantilla, ¡ay!, convertida en símbolo del vicio... Y ya supondrán mis lectores las lamentables consecuencias que provocará este decreto: ó se abole la mantilla entre las damas honradas ó tendrán que sufrir éstas el ser tomadas por las otras...

Sartorius es, indudablemente, partidario del sombrero, y comienza poniéndose el mundo por montera.

¿Creeréis que ha ordenado el cierre de los cafés á las dos de la madrugada, y que el típico de Fornos se ha visto precisado á cumplir la caprichosa y discutible orden, después de muchísimos años en que sus puertas no se cerraron de día ni de noche? Ya habréis leído que, por protestar pacíficamente de este capricho gubernativo, han sido llevados á la prevención y multados con 50 pesetas cada uno, Benavente, Viérgol, Palomero, Montilla, Ugarte, Maeztu y otros tantos literatos, asiduos concurrentes á las madrugadas de Fornos.

¿Y creeréis que los tranvías no circulan después de la una, con perjuicio grandísimo para cuantos vivimos de noche?

Según el artículo 17 del Reglamento de Policía de Espectáculos (de 2 de Agosto de 1886), *«Las funciones teatrales comenzarán á la hora que se señale en los carteles y terminarán antes de las doce y media de la noche, entendiéndose que la circunstancia de haber comenzado el espectáculo después de la hora fijada no excusará el cumplimiento de lo mandado»*.

Los templos de Talía, según Pérez y González, son para nuestras autoridades lugares de perdición, desorden y desenfreno, más peligrosos y abominables que los templos de Baco, de Venus, y de otras deidades más ó menos mitológicas.

Y no vale apelación. A las dos y media, ¡á la cama todo el mundo!

Volvamos á los antiguos tiempos de *la queda*, cuando cómicamente se decía:

«A las diez
deja la calle para quien es».

Vivimos en plena época del «Catholico y exemplarísimo Rey D. Phelipe V», y ahora, algunos siglos después, lanzamos exclamaciones parecidas á las históricas «Exclamaciones lastimosas que delante de un retrato del Rey Nuestro Señor hace una cómica de las Compañías de Madrid, viendo que perecen por la providencia en que se les ha mandado empezar las representaciones á las dos y media de la tarde».

....

Con el descanso dominical obligatorio, los teatros cerrados á las doce y media, los cafés abiertos sólo hasta las dos, y sin tranvías desde la una... ya lo dice mi sereno:

—No se puede vivir: no se ven más que «mantillas» en la calle... ¡Las doce y media... y Sartoriusss!...

Conque, repitamos con Mesejo en «La reina mora»:

—¡A la cama, á la cama!

Buenas noches.

ZÁRRAGA.

Madrid 9 (4 de la madrugada).

Contra un proyecto

La Comisión permanente del Magisterio de primera enseñanza ha dirigido una circular á todos los maestros, invitándoles á procurar que no prospere en el Congreso un artículo del proyecto de Administración local, por el que se faculta á los alcaldes para imponer multas á los maestros de Escuelas públicas.

Y á este propósito dice la circular:

«Mediten los señores diputados acerca de la perturbación que tal artículo introducirá en la enseñanza. Mediten bien en lo que serían las Escuelas á merced del caciquismo, de los perjuicios sociales, políticos y pedagógicos, y en lo que serían los maestros, convertidos económica y moralmente en esclavos de nuestros alcaldes.

El Magisterio no sólo no rehuye, sino que pide desde hace mucho tiempo y lo desea con toda su alma, una inspección técnica y tan frecuente como pueda convenir á á la enseñanza. Pero el Magisterio, si el combatido artículo fuera aprobado, declinaría toda la responsabilidad de las incalculables y funestísimas consecuencias que traería para la enseñanza pública.

Mejor sería, sin embargo, evitar tal desdicha antes que llegara la ocasión de lamentarla. El Magisterio debe hacer, y hará indudablemente para ello, cuanto en su mano esté.»

El asunto merece estudio, y mucho celebraremos que el Congreso, sin desatender los intereses generales de la educación popular, pueda evitar que se den armas peligrosas á los caciques de poblaciones rurales.

CONFERENCIAS DOMINICALES

Ocupó ayer la tribuna el reputado médico Dr. D. Segundo Gila, versando la conferencia sobre el interesante y humanitario tema «Primeros cuidados que deben prestarse al obrero herido».

Comenzó el señor Gila expresando la profunda satisfacción de que se hallaba poseído, por contribuir á la patriótica obra de cultura que representan las «Conferencias», medio único de combatir el error, y de extirpar el cúmulo de preocupaciones que entoldan las inteligencias vulgares, para que, por la difusión de conocimientos generales, se encaucen los actos al bien.

Al extenderse en estas consideraciones, citó las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, en las cuales la práctica de las conferencias dominicales está años ha establecida y, además de las dedicadas al elemento obrero, existen otras puramente científicas, encargándose de éstas los sabios de todo el mundo, cabiendo á España el honor de haberse solicitado del Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, fuese á los Estados Unidos, á dar una serie de conferencias á las eminencias de aquel país.

Demostró que el coeficiente de incultura de una nación, en materia médica, lo indica el número de curanderos que en ella existe, pudiéndose

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (137)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—No tengais miedo,—murmuró,—no la haré daño.

—No, no, no me hace daño,—añadió la niña;—no parece malo, el pobre hombre, si quiere venir á trabajar á casa, papá le recibirá en los almacenes.

—¡Vamos,—dijo para sí Pedro Landry,—ella es dichosa! no solo tiene la belleza, sino la bondad de un ángel. Ahora puedo alejarme, llevaré felicidad para todo el resto de mi vida.

Al hablar así, Pedro lo hacía de buena fé. Creía encontrar en su alma bastante fuerza para partir. Bien pronto tuvo la prueba de lo contrario; comprendió que en París solamente podría vivir y que el destierro lejos de su hija sería para él la muerte.

Al mismo tiempo germinaban en su espíritu las palabras de la niña: «Si quiere venir á trabajar á casa, papá le recibirá en los almacenes.»

—¿Si hiciese la prueba?—se dijo,—¿pero cómo hacerme admitir entre los obreros, sin que el señor Verdier me adivine y me despida?

Buscaba en vano la solución de este problema, cuando la casualidad le ayudó de improviso.

Al día siguiente de este encuentro se hallaba en el malecón, como de costumbre, esperando que la niña saldría de nuevo y correría á su encuentro como la víspera.

Los trabajadores descargaban un barco. Varios hombres llevaban sobre sus hombros una enorme viga; el que estaba más cerca de Pedro Landry se escurrió, se cayó y los demás se encontraron en gran peligro de ser aplastados por su peso que no se hallaba ya en equilibrio.

Pedro se abalanzó.

—¡Compañeros,—exclamó,—voy á ayudaros!

Y ocupando el sitio del obrero derribado, sostuvo solo y sin esfuerzo aparente el peso gigantesco que la desviación de la viga hacía pesar sobre él.

Un clamor de admiración y de asombro se dejó oir. Pedro Landry continuó trabajando con los obreros é hizo en dos horas lo que un hombre activo y vigoroso hubiera podido hacer en todo un día.

El capataz de aquella época creyó hacer un gran negocio admitiendo en el almacén á un valiente de aquella fuerza y energía, y le enganchó en el acto.

Le preguntaron su nombre, dijo que se llamaba Pedro y que acababa de llegar de provincias.

Estos indicios fueron juzgados suficientes, y el señor Verdier se acostumbró á ver al nuevo obrero ir y venir por el almacén sin hacer el menor caso de él.

Cerca de dos años se pasaron así, sin incidente notable; Pedro Landry velaba por sí mismo con un cuidado constante y riguroso, y nada le hacía traición.

Al cabo de este tiempo Lucía Verdier cayó enferma y los médicos la deshauciaron.

Ya sabemos, por la carta de Andrés de Villers á su madre, cual fué la conducta del verdadero padre durante aquella enfermedad y cómo salvó la vida de su hija.

Cuando declararon los médicos que había desaparecido el peligro y que empezaba la convalecencia, el Sr. Verdier hizo venir al obrero á su gabinete y le dijo mirándole cara á cara:

—Os he reconocido... sois Pedro Landry.

—Es cierto,—murmuró el condenado bajando la cabeza,—he faltado á mi juramento, pero bien veis, señor, que Dios lo quería, puesto que acaba de servirse de mí para salvar á vuestra *hija*. Ahora os obedeceré. ¿Me echais? ¿Debo marcharme?

—No,—respondió el dueño del almacén después de haber reflexionado durante un instante;—quedaos; sé que sois honrado y fío en vuestra honra. No abusareis de una situación que solo debeis á mi condescendencia, porque he cumplido todas mis promesas y podría exigir que cumpliéseis las vuestras.

Pedro Landry, sofocado por la alegría, se

decir que «á menos curanderos más ilustración» y «á más curanderos más ignorancia en el pueblo».

Pasó luego al objeto de la conferencia, y, tras alusiones á los perjuicios, complicaciones y accidentes graves que pueden ocasionar ciertas prácticas, dictadas por el mejor de los deseos más ejecutadas por la ignorancia y con ausencia del sentido común, dividió el tema en estas partes: contusiones, heridas, fracturas y dislocaciones.

Desmenuzando los conceptos, simplificando prescripciones de la ciencia y con oportunísimos ejemplos, únicamente manejables por quien, como él, domina la ciencia, convenció á los concurrentes de los perniciosos efectos que se derivan de asistir al contusionado usando procedimientos y aplicando medicaciones desterradas tiempo há por todos los tratadistas, concluyendo por recomendar, para las contusiones, paños de agua fría, con algo de alcohol ó eter, moderada presión en el vendaje, interín llega el médico.

Cuando la contusión presenta ya soluciones de continuidad en la piel, cuando hay herida y, por tanto, hemorragia, recomendó la presión para impedir la pérdida de sangre, y por medio de figuras trazadas en la pizarra hizo ver las regiones donde se habían de ejercer las presiones, por medio de vendajes, para que el torrente circulatorio cesara en parte, de enviar sangre y se escape por la herida.

Repetidísimas veces recomendó para las heridas *mucha limpieza*, tanto en la parte herida, como para los trapos y agua que se emplee, condenando la nefanda costumbre de emplear yesca, telarañas, percloruro de hierro y otras sustancias para contener la hemorragia, dedicando párrafos especiales, llenos de la elocuencia que dá la verdad, para describir los horrores de la muerte por el tétano, adquirido, las más de las veces, por haberse aplicado *barro* ó tierra, en una pequeña herida ó corte.

Tuvo afortunadísimas frases al pintar los sufrimientos de tan terrible enfermedad, comparándola con el repugnante é inculto espectáculo que nos proporciona el ayuntamiento dando morcilla á los perros.

En las fracturas puntualizó las graves complicaciones que sobrevienen de la inveterada manía de querer todo el mundo colocar en su normal posición el miembro fracturado, haciendo imposible, en la mayoría de los casos la curación cuando llega el médico.

Según el señor Gila, hasta que se presente el médico, sólo debe procurarse que el enfermo guarde reposo.

En las dislocaciones condenó acerbadamente la perniciosa costumbre de tirar del miembro dislocado, haciéndole tomar posiciones que imposibilitan, en muchos casos, los movimientos que el médico impulsa sin esfuerzos, para volverle á su primitiva y normal situación.

Trató luego de los desvanecimientos, síncopes y pérdidas del conocimiento, recomendando también el reposo y la posición horizontal y, al tratar del período agónico, desbordóse su verbosidad en un gradilocuente y brillante párrafo, con alusiones á las personas creyentes y racionalistas, valiéndole un nutrido y prolongado aplauso.

Después, prácticamente, y mostrando la articulación de la cadera y del hombro, explicó las dislocaciones; y las heridas y fracturas, valiéndose de un conejo, previamente cloroformizado, resultando una conferencia que no desmereció de las anteriores.

* *

El local completamente lleno, y mucha gente en el patio de entrada por falta de sitio, apesar de los bancos que se trajeron, haciéndose indispensable trasladar las conferencias sucesivas á otro departamento más espacioso, dado el aumento de público que se nota de una á otra conferencia, hecho del que nos felicitamos por lo mucho que honra al pueblo de Segovia.

Tribunales.

Audiencia provincial

Hoy han tenido lugar, las vistas de las causas que el sábado anunciamos; en la primera el fiscal acumula dos delitos de robo, pidiendo la pena de un año de presidio para cada delito; y en el segundo, ha sido retirada la acusación, por carecer de pruebas para condenarlo.

Señalamiento para el miércoles

Juzgado de Segovia: Delito, insultos; procesado, Hipólito López, vecino de Torreadrada.

Juzgado de Cuéllar: Delito, disparo; procesado, Quiterio Cervo de Pedro, vecino de Fresneda.

Defensor en el primero, Sr. Gómez.

Procuradores respectivos, señores López Miguel y Páramo.

Ferrocarriles secundarios

El ayuntamiento de Cozuelos de Fuentidueña, en informe que dirige al Gobernador civil de la provincia, considera de sumo interés para la comarca, el plan de ferrocarriles secundarios, con arreglo al itinerario inserto en el «Boletín oficial», número 110; haciendo constar también la imposibilidad en que se encuentra de conceder subvención ninguna y otra clase de auxilios.

* *

Con respecto á la construcción proyectada de la línea férrea para un ferrocarril secundario que cruce el partido de Cuéllar, el ayuntamiento de Campo de Cuéllar, con objeto de informar al Gobierno civil de la provincia, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Que la línea conveniente de ferrocarriles secundarios que pudiera subvencionar el Estado, es la proyectada por el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, la cual, partiendo desde Yanguas, tenga como punto fijo Cuéllar, con la modificación de que deba atravesar la línea los términos de Carbonero el Mayor, Navalmanzano, San Martín y Mudrián, Gomezserracín, Chatún, Campo y Arroyo de Cuéllar, fundándose para ello en que este recorrido:

Primero. Ahorraría muchos kilómetros de expropiación y conservación comparado con la que pudiera partir de Segovia.

Segundo. Que es la más económica y aceptable para la explotación por recorrer pueblos de mayor vecindario y con grandes productos de importación; y

Tercero. Que de dichos pueblos podría esperarse la cesión gratuita de la expropiación que afectase á sus municipios respectivos, teniendo en cuenta que el adquirir el modo de conducir sus productos agrícolas y la seguridad de que pudieran aprovecharse muchos de sus terrenos para aumentar el cultivo de la remolacha y otras semillas tuberculosas, gustosamente cederían los terrenos de referencia y harían ofertas de alguna cuantía.

Los triunfos de los humildes

En Castellón y en Segovia

La Prensa de Castellón relata el hecho ocurrido en el Instituto general y técnico de aquella ciudad al verificarse la apertura del actual curso académico.

Desde el banco de honor, donde tenía asiento, se dirigió al estrado, en medio de general espectación, á recibir el premio ganado en honrosa lid, el cabo del regimiento de Otumba don Emiliano Oliva y Garijo, que con sólo tres años de estudio había aprobado el bachillerato y obtenido además el título de profesor elemental, sin desatender en el cuartel sus deberes militares.

El coronel de dicho regimiento, don Francisco Martín Arrúe, que presenciaba el acto, bajó de su asiento inmediato á la presidencia, y en un hermoso arranque de entusiasmo, estrechó entre sus brazos al alumno, pronunciando palabras de admiración que ahogaron los aplausos de la escogida concurrencia y haciendo promesa de costear de su peculio el título de bachiller y consignar en la orden del Cuerpo el triunfo del modesto soldado.

* *

También en la apertura del curso en el Instituto General y Técnico de Segovia, sentimos la satisfacción de ver, entre los alumnos premiados que habían conseguido matrícula de honor, al joven é inteligente operario de nuestra imprenta Dionisio Camacho, huérfano de padre, que contribuye con el producto de su trabajo al sostenimiento de su madre.

Este joven obrero, modelo de laboriosidad y de aplicación, asiste por las mañanas á las clases del Instituto, donde estudia la honrosa carrera del Magisterio primario; por las tardes trabaja asiduamente en nuestra imprenta, y del fruto que saca de sus estudios son testimonio innegable los premios que alcanzó en el curso anterior, y que recibió en el solemne acto de la apertura.

Felicitamos muy de veras al cabo Emiliano Oliva y al joven obrero Dionisio Camacho, que de tal modo saben conquistarse la estimación de las gentes, rindiendo al trabajo fervoroso culto.

NOTICIAS

El conde de Cheste

Esta tarde en el tren de las dos ha salido para Madrid el respetable Director de la Academia Española, ilustre Conde de Cheste, acompañado de su distinguida familia y ayudante Sr. Juliani.

En la imposibilidad de despedirse de todos aquellos que para con el venerable anciano tuvieron justas atenciones, se nos ruega que manifestemos su gratitud para todos.

Va el Conde de Cheste satisfecho de su estancia en esta tierra que lo vé con el cariño y respeto que merece tan decidido y elevado protector de la ciudad.

Al despedir al egregio vate hacemos votos por que el cielo conserve su vida para bien de Segovia, deseando volver á verle por esta tierra donde tanto se le quiere y respeta.

El Pilar en Segovia

Los aragoneses y devotos de la santísima Virgen del Pilar, celebrarán la fiesta de su Excelsa Patrona con una salve al oscurecer del día 11, y misa solemne el 12, en la iglesia de San Martín.

De Instrucción pública

Por haber cesado en su cargo, el maestro de la escuela de niños del Valle de Tabladillo, D. Ignacio Barba Sanz, se nombra provisional del mismo á don Matías Martín Poza.

—Se ha dado posesión del cargo de maestra interina de la escuela de Villaverde de Montejo, á doña María Herranz Perlado.

—Nombrando maestro interino, de la escuela incompleta de Ribota á don Miguel Arranz Alonso.

—Don Bernardino Gómez Monsega, maestro de primera enseñanza, dirige al rector de la Universidad central, una instancia, en la que solicita se le admita en el concurso único á las vacantes mixtas anunciadas, por reunir los requisitos necesarios para tal objeto.

Maltratada por su marido

En el puesto de la guardia civil, de Navas de Riofrío, se presentó Bernarda de la Calle Rubio, manifestando haber sido maltratada, la noche anterior, por su marido, que según la citada mujer, intentaba matarla.

Con el atestado correspondiente, fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

Después de pasar en Segovia la temporada de verano, ha regresado á Madrid la señora marquesa viuda de Arco Hermoso, dama de S. A. la Infanta doña Eulalia.

Detenidos

La guardia civil de Sangarcía detuvo el 6 del corriente á unos quinquilleros que habían dado á una tabernera de Aldeanueva del Codonal una peseta falsa.

En poder de dichos quinquilleros fueron encontradas otras cinco pesetas falsas que intentaban cambiar. Fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal.

Estan viéndose muy concurridos los cultos que se celebran en la iglesia de las religiosas Dominicas, dedicados á Nuestra Señora del Rosario.

El templo se halla adornado con mucho gusto, luciendo en el altar mayor una preciosa iluminación eléctrica.

Multa á los Ferrocarriles

En informe que dirige la inspección técnica y administrativa de ferrocarriles, propone al Sr. Gobernador civil de la provincia, que no estando justificado el retraso de dos horas y dieciocho minutos con que llegó á su destino el tren mixto núm. 31 del 24 de Julio último pasado, se le imponga á la Compañía de los caminos del Norte, la multa de 750 pesetas.

Ayer salió para Madrid, donde se propone fijar su residencia, la distinguida familia de nuestro querido amigo don Manuel Rojas, el cual ruega por nuestro conducto le dispensen aquellos amigos de los cuales no haya podido despedirse personalmente, por la premura del tiempo y sus muchas ocupaciones.

Nosotros deseamos á los señores de Rojas encuentren grata su residencia en la Corte, expresándoles la seguridad de que en Segovia dejan muchos y buenos amigos que con nosotros les envían una cariñosa despedida.

Hoy ha celebrado su sesión mensual, la Comunidad y Tierra de Segovia.

Se despacharon los asuntos puestos á la orden del día, presidiendo el sesmero D. Tomás Huertas.

El sábado por la tarde recibió cristiana sepultura, el cadáver de D. Simón Arnaz, inteligente y laborioso maestro de maquinaria de la fábrica de loza.

Al triste acto asistieron el alto personal de la fábrica, y algunos leales compañeros del finado que quisieron rendir este último tributo al que vivió por entero consagrado al trabajo, siendo modelo de padres de familia y de ciudadanos honrados.

Se encuentra en Madrid enferma de algún cuidado, la Excma. Sra. Doña Rosa López, viuda de D. José Oñate y Ruiz.

Hacemos votos fervientes por el más pronto y completo restablecimiento de la enferma.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde accidental, señor Zúñiga, ha despedido esta tarde en la estación al venerable presidente de la Academia Española, y príncipe ilustre de la milicia, señor Conde de Cheste.

Desde Villacastín donde ha pasado el verano, ha salido para Madrid la esposa del general Ortega, capitán general de las islas Baleares.

Médico especialista

Hoy 10, es el único día que estará en Segovia el médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de nueve á ocho á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, y deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Burgalesa.

Solamente hoy.

Denuncias

Por la Guardia civil del puesto de la Pradera, fueron denunciados el día 7 del corriente á las dos de su tarde, Domingo Sánchez y Ramón Goya, vecinos de la localidad, por encontrarles pastando abusivamente, con nueve reses vacunas de su pertenencia, en la dehesa denominada «Navalminon» propiedad del Real Patrimonio de San Ildefonso.

—Ante el Alcalde del pueblo de Aldealengua de Pedraza fueron denuncia-

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Muchas cosas, á cual más impertinentes.

—¿Y no puedes precisármelas?

—Lo que parecía preocuparle más principalmente eran los dos matrimonios del señor... No cesaba de hablarme de la primera, de la segunda señora de la Tremblaye... Tenía mucho interés en saber cuándo y cómo había muerto la primera, y cuándo y cómo se había casado con la segunda...

—Escúchame, Santiago.

—Soy todo oídos, señor.

—Me has dicho muchas veces que si yo te daba una orden, cualquiera que fuese, aunque te colocara en peligro de muerte, la ejecutarías sin vacilar...

—He dicho eso, señor... y lo repito.

—¿Y continúas en la misma disposición?

—Continúo y continuaré siempre.

—Pues bien, procura retener la orden que voy á darte.

—¡Ah!—exclamó Santiago.—La memoria es buena.

—Pero primero dime, ¿si vuelves á encontrarte al hombre de esta mañana, y de hace poco, le reconocerás?

—Aunque transcurrieran diez ó veinte años, y viniera disfrazado hasta los dientes, lo reconocería.

—¿Estás seguro?

—Segurísimo.

—Pues bien, acuérdate de que ese hombre es un reptil venenoso; acuérdate de que el día que le encuentres, te doy la orden de matarlo, como se mata un perro rabioso ó una serpiente peligrosa.

—Señor—dijo Santiago,—eso es grave.

—¿Me obedecerás?

—¡Sí, pardiez!... Y si yo hubiera sabido eso cuando ese bandido ha querido comprarme, hubiera obedecido de antemano al señor... Pero yo no sabía nada... En fin, ahora que tengo permiso para obrar, le pido á Dios que me proporcione lo más pronto posible una buena ocasión. Levantaré la tapa de los sesos al quidam de un pistoletazo, ó le atravesaré de una estocada, sin que tenga siquiera tiempo de pronunciar la oración dominical.

—Sobre todo, no te batas con él. Mátale antes que se ponga en guardia.

—El señor me ha hablado de un perro rabioso... de una serpiente venenosa... está comprendido.

—Bien. Ahora, mi buen Santiago, no te necesito hasta la hora indicada. Vete donde quieras.

Santiago se alejó.

Raoul subió, pensativo, la escalera que el marqués de Thianges y el negrito habían recorrido momentos antes.

—«Matías Auber me espía,» se decía á sí mismo, «esto es indudable. Pero, ¿quién paga ese espionaje? ¿Con qué objeto y con qué interés se lo han mandado?... Matías Auber, es muy hábil y muy peligroso... ¿Qué sabe él? ¿Qué ha descubierto? ¿Por qué esas extrañas preguntas sobre mi dos matrimonios? ¿sobre mis dos mujeres?... ¿Quién registra así mi vida? Me parece que la tempestad se está formando, y que al rayo y la tempestad... yo lucharé.»

LXI

El salón de la noche.—Antonia Verdi

Mientras formulaba este desordenado monólogo, Raoul había acabado de subir la escalera y había seguido una galería bastante larga, golpeando de un modo particular á la puerta, que ya se había cerrado detrás del marqués de Thianges y Juana.

Se abrió aquella puerta y Raoul penetró en el departamento, y en seguida en la habitación donde debían tener lugar las escenas misteriosas de la próxima noche.

Aquella habitación era extensa, y su decorado era de grandioso y severo estilo, que en nada se le parecía á las lujosas y brillantes frivolidades de los otros departamentos del Palacio Real.

dos el día 7 del corriente, á las tres de su tarde, Anselmo Barroso y Pablo Vicente, vecinos del mismo, mayores de edad, casados y labradores, por estar apacentando en la dehesa titulada «Morcillo», propiedad del Estado y sin autorización, veinte cabras el primero y quince el segundo.

—Por encontrarse también pastando dos yeguas de la propiedad del vecino de Santiuste de Pedraza, Narciso Martín Cantalejo; dos de Cipriano López Yegüe y una de cada uno de los sujetos, Mariano Latorre Revenga y Casimiro Baeza Arribas, vecinos todos del mismo pueblo, en la dehesa del Estado, titulada «La Lloca» sin previa autorización, fueron denunciados á la autoridad correspondiente.

Ha salido para Sepúlveda el Presidente de la Diputación provincial, Sr. Gil Asenjo.

Infracción

Ante el Juez municipal del pueblo de Aldehuela, ha sido denunciado, por negarse á abrir la puerta del Juzgado, para que realizara una práctica judicial en la tarde del día 5 del corriente, el vecino del mismo Wenceslao Piquero García, de 22 años, hijo del Secretario del Ayuntamiento y Juzgado.

Anteayer salió para Madrid, donde fijará por ahora su residencia, la distinguida familia del Sr. Gobernador civil D. Mateo Silvela, quien después de acompañarla, hoy regresará á Segovia poniéndose, de nuevo, al frente de su cargo.

En Valladolid ha fallecido víctima de rápida enfermedad la señora doña Felipa Carreño, hermana de nuestro querido amigo el administrador del popular periódico «El Norte de Castilla», D. Pedro Carreño.

Nos asociamos muy de veras al duelo de la familia de la finada y la enviamos y muy especialmente al señor Carreño, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Las restricciones puestas á la venta por la ley del descanso dominical, han venido á restablecer en Segovia el mercado de los lunes en el Azoguejo, viéndose cada día más concurrido y siendo bastante grande la afluencia de forasteros que acuden á dicho mercado.

Asociación que renace

La junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana ha dirigido cartas circulares á los elementos más valiosos de la Capital, solicitando su concurso para que tan brillante asociación pueda cumplir los fines que la están encomendados.

Es esperar es que ese llamamiento de la Económica obtenga el mejor éxito, ya que se trata de una Sociedad que ha prestado y presta importantísimos servicios á la provincia segoviana.

Alumbrado eléctrico

Según nuestras noticias, la Jefatura de Obras públicas, ha informado al Gobernador civil de la provincia, que con motivo de las numerosas instancias que se dirigen, relacionadas con las instalaciones del alumbrado eléctrico, que se están llevando á cabo abusivamente en los pueblos de Riaza y Santibáñez de Ayllón, repite en la presente ocasión:

1.° Que en la zona que comprende esta Jefatura, se ha dispuesto suspendan los obreros sus trabajos.

2.° Que si continúan sin hacer caso de esta observación, se les imponga la multa correspondiente, haciendo entender á esta autoridad en la obligación que se encuentra de ordenar á los alcaldes de los respectivos pueblos, que con arreglo á lo dispuesto en el apartado segundo de la Real orden de 15 de Febrero de 1902, se suspendan dichos trabajos, sin excusa ni pretexto alguno, imponiendo, caso de no realizarlo, la corrección establecida en el Reglamento de carreteras.

Casa de socorro

Han sido curados Toribio Nieva Yagüe, de 23 años, de una herida en el dedo pulgar de la mano derecha, ocasionada con un cristal y Tomás Sánchez Rubio, de 33 años, de varias lesiones que se produjo al caer al suelo víctima de un acceso epiléptico.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

Ultimas publicaciones de don Martín Chico

PROGRAMAS *cíclico-concéntricos de primera enseñanza*, en tres grados.

Primera obra completa de este género publicada en España.

Declarada de texto por R. O. de julio último.

PATRIA. *Lecturas nacionales*. Declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta de Fomento Naval con motivo de la coronación de S. M. el Rey. Segunda edición.

Prosa, verso, impreso, manuscrito.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 11

San Nicasio, San Fermín, San Germán y San Plácido.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Dominicas, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochecer, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, Rosario y reserva, y los sábados salve y gozos á la Santísima Virgen.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas á las cinco de la tarde, novena á Santa Teresa de Jesús.

Habrá exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, novena, plática y gozos, terminando con la bendición Sacramental y la adoración de la reliquia de la Santa.

Predicará en este día un P. Carmelita.

—En la iglesia de Santa Eulalia, novenario que dedica á los Sagrados corazones de Jesús y María, en venerable y real esclavitud.

Empiezan á las cuatro y media de la tarde, consistiendo en rosario, plática, reserva y gozos.

MERCADOS

Cuéllar 8

La siembra del centeno no se ha hecho en buenas condiciones y la falta de lluvias no es buen augurio para la del trigo que por este motivo ha de retrasarse.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 31.
Algarrobas á 43.
Yeros á 39.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 190.
Id. regulares á 170.
Id. medianos á 100.
Patatas á 5 reales arroba.
La tendencia firme.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Cantalejo 8

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo común á 47.
Centeno á 43.
Cebada á 34.
Algarrobas á 44.
Yeros á 41.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 160, medianos á 120.
Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Las operaciones son muy escasas, principalmente por el retraimiento de los compradores.

Se vendió trigo de Sigüenza á 51'50 reales las 94 libras, y de Nava del Rey á 51.

Han entrado hoy 30 vagones de cereal.

El Corresponsal.

Arévalo 9

En el mercado de hoy entraron 295 fanegas de trigo que se pagaron á 50'50 reales con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 51'25 y 51'50 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Centeno 300 id. á 40'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10 5 tarde.

La lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios, á los siguientes números:

Primero, 6.106.—Madrid.
Segundo, 5.632.—Valladolid.
Tercero, 1.905.—Madrid.

El pacto liberal

El Conde de Romanones ha estado hoy en el Congreso, á pesar de su delicado estado de salud, para enterarse de la ponencia del señor Gullón sobre el pacto de los liberales.

Parece que dicha ponencia no será pública hasta que no la presten su conformidad los jefes de los diferentes grupos.

Esto hace presumir que no llegue á ser aceptada por todos.

Firma

El ministro de Estado ha firmado un real decreto, aceptando la dimisión del Embajador señor Dupuy de Lome.

El de Gracia y Justicia ha puesto á la firma algunos expedientes de jubilaciones, y entre ellos el del Fiscal de la Audiencia de Burgos.

La proposición Lombardero

El Ministro de la Gobernación ha dicho en el Congreso que no es partidario de introducir nuevas reformas en el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical y que por lo tanto no será aceptada la proposición, anunciada por el señor Lombardero, relacionada con la publicación de periódicos y con la celebración de las corridas de toros los domingos.

Congreso

Comienza la sesión á la hora acostumbrada.

El Sr. Menéndez Pallarés habla de los atropellos y coacciones de que han sido objeto los concejales de Malpartida.

El señor Morayta pide explicaciones sobre los sucesos de Orense, Sevilla y Bilbao y los del café de Fornos.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que las órdenes para que dicho café se cierre á las dos de la mañana tienen su origen en una reclamación de los dueños de los demás cafés y que en aquel establecimiento han sido algunos alborotadores, dieron motivo á la intervención de la policía.

Los sucesos de Orense y Sevilla—añadió el señor Sánchez Guerra—no han tenido importancia alguna por falta de fuerza en los elementos radicales. Lo de Bilbao no es ni más ni menos que la repetición de lo ocurrido en Lérida, donde se concedió permiso á los republicanos para celebrar una reunión no hace muchos días.

Sólo que los radicales fueron en Lérida respetados por los llamados reaccionarios, y estos no lo han sido por los radicales, en Bilbao.

Rectifica extensamente el señor Morayta y anuncia una interpelación.

En Puerto Arturo

Telegramas de Londres anuncian la entrada en Puerto Arturo de un gran vapor ruso conduciendo víveres y municiones.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 15
Amortizable al 5 por 100	98 00
Acciones del Banco	481 25
Acciones de Tabacos	419 50
CAMBIOS	
París á la vista	37 00
Londres á la vista	34'44

EL CORRESPONSAL

CÁMARA DE COMERCIO

Hasta el 15 del corriente se abre el plazo de matrícula para los hijos y dependientes de los socios que, sabiendo las cuatro reglas de Aritmética, quieran aprender Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble.

Horas de matrícula, de siete á nueve de la noche, en el local de la Cámara, San Frutos, 3.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de Administración de este establecimiento, en vista de no haberse celebrado la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.° y 7.° de sus estatutos, por falta de número, ha acordado celebrarla el día 16 del corriente, á las once de la mañana, en el local del mismo; previniendo á los Sres. Accionistas que de no concurrir suficiente número serán validos todos los acuerdos que se tomen, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.°, párrafo 2.°.

Segovia 10 de Octubre de 1904.

El vicepresidente, *Francisco Carsi*.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agustí», Calle de Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.



CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

SUBARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los abundantes pastos de rastrojera y barbechera del término de Palazuelos, titulado «Los Llanos». Son para ganado lanar.

Para tratar, dirigirse á don Juan Sastre, en la Pradera de Balsain.

Importante

El comercio llamado Palacio de Cartón que desde hoy se titula Los Catalanes, pone en conocimiento del público que con el fin de dar lugar á la inauguración de su Establecimiento, liquida todos los géneros que le quedan, sólo por SIETE DIAS, por tener que dar entrada á los numerosos artículos y novedades que va á recibir, y oportunamente se anunciará la apertura al público.

Aprovechen esta gran ocasión en que se liquidan á precios increíbles y sumamente reducidos, los siguientes

GÉNEROS

Percales, céfiros, cortes de pantalón para invierno, trozos bordados, paños, tricots azul y negro para capas, batistas, toallas adamascadas y afelpadas, medias, calcetines, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda, piqués, servilletas, manteles, franelas, sábanas hechas tamaño grande y mediano, colchas, mantas, etc., etcétera.

PRECIO FIJO

2, Melitón Martín, 2.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

VENTA DE LEÑAS

Se venden leñas gruesas y delgadas, de sauce y gardaveras en la finca titulada Temeroso de Otero, jurisdición de Pinarnegrillo.

La persona que le conviniere adquirir dichas leñas, puede enterarse de ellas presentándose á los guardas en aquella finca, que á la vez le mostrarán las condiciones con que se venden.

Caballo perdido

Del pueblo de La Losa desapareció el día 2 del actual un caballo, cuyas señas son: pelo castaño oscuro, alzada seis y media cuartas próximamente, paticalzado de los pies, estrella en la frente, cola larga, crin sin cortar, edad seis años y herrado de las cuatro extremidades.

Su dueño Sebastián Sanz, en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará al que dé razón de su paradero.

Se arriendan

unas huertas en la ribera del río Eresma, barrio de San Marcos.

Informará, D. Andrés López, Leones, 40, principal, Segovia.

Venta

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical en buenas condiciones.

Buitrago, 3, principal.

SEÑORITA

MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

OFICIAL DE VETERINARIO

Un joven de 22 años, casado, desea obtener colocación.

Lleva 7 años de práctica.

Razón, Mariano Vegas, en Nava de la Asunción.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, serrada, á 65 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBR DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras: suscripción á la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.